



Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 22 / 2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 30/2025

“CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA DINAC”

ID: 467.794

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución N°944/2025 de fecha 24 de junio de 2025, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por:

- Lic. Aníbal Báez Argaña - Miembro del Comité
- Econ. Karina Ruiz Cantero - Miembro del Comité

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de agosto de 2025, a las 10:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

ACTA DE APERTURA

1 Datos del acta:

Table with 4 columns: Field, Value, Hora Apertura, Hora Fin. Includes fields for ID, Nombre de la Licitación, Entidad Convocante, Fecha de Apertura, Procedimiento de Contratación, Lugar de Apertura, Presidente del Acto, and Funcionarios que Participan del Acto.

2 Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acta

Table with 3 columns: ID, Nombre de la Empresa, and Datos de Contacto. Lists ASSEURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS and ASSEURADORA YACURETA S.A. DE SEGUROS.

Signature of Ivan Morisigo, Jefe Dpto. de Licitaciones, DINAC

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art 50º de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/23, la verificación realizada en este acta es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Signature of Karina Ruiz Cantero

Signature of Fernando Gaona, Dpto. de Licitaciones, Aseguradora del Este S.A.

Signature of Econ. Karina Ruiz C., Jefe Dpto. Administrativo GTT-SDAF



Durante el acto de apertura se ha dejado constancia de las ofertas económicas presentadas, y que es como sigue:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 607.690.206 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sudameris Seguros Monto total asegurado Gs.: 35.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4/08/2025 a 31/12/2025, 149 días
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 668.459.227 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 35.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4/08/2025 a 22/12/2025, 140 días
ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 680.613.026 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	91	1853725	NO	Registro Proveedor
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	138	1854015	NO	Registro Proveedor
ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS	17	1854052	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de la convocante, oferentes y/ terceros.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

m/ del
Lic. Anibal Báez
Gerente de Transporte y Talleres

Carina Ruiz C.
Econ. Karina Ruiz C.
Jefe Dpto. Administrativo GTT-SDAF
DINAC

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas por las Empresas y a realizar el siguiente cuadro:

Documento que componen la oferta	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		EL PRODUCTOR S.A SEGUROS		ASEGURADORA YACYRETA DE SEGUROS	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) % Porcentaje Ofertado:	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	-	Cumple	-	-	No cumple

Acorde a lo establecido en el Decreto Reglamentario N°2464/2024 en sus artículos N°78 y 79 Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No



precedente se procede a desestimar la Oferta de la empresa **Aseguradora YACYRETA DE SEGUROS**, debido a no cumplir con lo solicitado, presentando Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el del Decreto Reglamentario de la ley 2264/24 "De Contrataciones Públicas" Art. 75 Nro. 2 "Evaluación basada en precio" 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta:

ORDEN	EMPRESAS PARTICIPANTES	OFERTAS PRESENTADAS
1	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Gs. 607.690.206.-
2	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Gs. 668.459227.-

Del cuadro antepuesto, se selecciona la oferta con el precio más bajo, a fin de ser analizada en detalle.

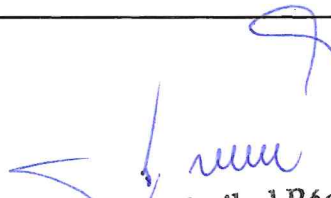
3.2 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.


Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas procede a verificar las ofertas y realizar el cuadro CUMPLE / NO CUMPLE de la empresa **Aseguradora del este S.A.**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION	OFERENTE 1 ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple según lo establecido	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta s/constancia del perfil del Proveedor N°1853725	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta, Certificado N°202467	
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta s/constancia del perfil del Proveedor N°1853725	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta s/constancia del perfil del Proveedor N°1853725	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección	Cumple según lo establecido	



Documentos legales - Oferentes		
PERSONAS JURIDICAS		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta s/constancia del perfil del Proveedor N°1853725	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Presenta s/constancia del perfil del Proveedor N°1853725	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta s/constancia del perfil del Proveedor N°1853725	
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados 13/43 a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple según lo establecido en el PBC	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta s/constancia del perfil del Proveedor N°1853725	


Lic. Anibal Báez
Gerente de Transporte y Talleres
DINAC


Econ. Karina Ruiz C.
Jefe Dpto. Administrativo GTT-SDAF
DINAC



3.3. CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE 1 ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Margen de solvencia: Coeficiente mínimo: 1.40 (Uno cuarenta) al último ejercicio fenecido, siendo este el 30 de junio de 2024	Cumple según lo establecido en el PBC	
Calificación de la aseguradora: "AA" al cierre del último ejercicio 30/06/2024	Cumple según lo establecido en el PBC	
Patrimonio propio no comprometido: Cien mil millones de guaraníes (Gs. 100.000.000.000.-) al 30 de junio de 2024.	Cumple según lo establecido en el PBC	
Fondo de garantía: : cincuenta mil millones de guaraníes (Gs. 50.000.000.000.-) al 30 de junio de 2024.	Cumple según lo establecido en el PBC	
Cantidad de reaseguradores: por lo menos 2 (dos).	Cumple según lo establecido en el PBC	
Calificación de Reaseguradores: a (Standard & Poor's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M. Best) o equivalentes según lo publicado por el Banco Central del Paraguay.	Cumple según lo establecido en el PBC	

* El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5.

* El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.

3.4. EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA	OFERENTE 1 ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere)	Cumple según lo establecido en el PBC	
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años últimos 3 (tres) años (2022 ,2023 y 2024).	Cumple según lo establecido en el PBC	Lic. Anibal Baez Gerente de Transporte y Talleres DINAC
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años últimos 3 (tres) años (2022 ,2023 y 2024).	Cumple según lo establecido en el PBC	



3.5 CAPACIDAD TÉCNICA

CAPACIDAD TECNICA	OFERENTE 1 ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de haber realizado la Visita Técnica Obligatoria (excluyente).	Cumple según lo establecido en el PBC	
Copia de Resolución de habilitación del BCP para operar en el ramo de seguro de vehículos.	Cumple según lo establecido en el PBC	
Declaración jurada de capacidad de retención de riesgo.	Cumple según lo establecido en el PBC	
Copia del contrato de reaseguro automático (si aplica)	Cumple según lo establecido en el PBC	
Declaración sobre mecanismos de cesión de riesgo y tipo de contrato utilizado.	Cumple según lo establecido en el PBC	



**ASISTENCIA VISITA TÉCNICA
28 DE JULIO DE 2025**

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	ASEGURADORA	FIRMA
1	Fernando Guadra	Aseguradora del Este	
2	Miguel SPD	CC PLO DOCTORA SA	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



3.6 OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.

OTRAS DOCUMENTACIONES	OFERENTE 1 ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple según lo establecido en el PBC	
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante	Cumple según lo establecido en el PBC	
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple según lo establecido en el PBC	
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Cumple según lo establecido en el PBC	
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado	Cumple según lo establecido en el PBC	
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	NO APLICA	
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple según lo establecido en el PBC	
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	NO APLICA	
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Cumple según lo establecido en el PBC	
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Cumple según lo establecido en el PBC	



4. CAPACIDAD LEGAL:

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 21, de la Ley N° 7021/2022, en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, se han realizado las siguientes verificaciones:

- La empresa **Aseguradora del este S.A.**, ha proporcionado en forma satisfactoria el Formulario de Ofertas que incluye la declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N°7021/2022.
- Hemos realizado la verificación de los registros del personal y se ha constatado que los representantes de la empresa **Aseguradora del Este S.A.**, no forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.
- Hemos verificado que los representantes legales de la empresa **Aseguradora del Este S.A.**, no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A** cumple con este punto.

5. CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)

La firma **Aseguradora del Este S.A.** presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que se acoge a este beneficio:



VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY

PARAGUAI TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	202468	467794	1042896	VerCertificado	Autorizado, 18/07/2025 14:55:35	800216075	EL PRODUCTOR SA DE SEGUROS
Servicio	202467	467794	1043062	VerCertificado	Autorizado, 18/07/2025 14:55:01	800257812	ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Anibal Baez
Lic. Anibal Baez
Gerente de Transporte y Talleres
DINAC

Karina Ruiz C.
Econ. Karina Ruiz C.
Jefe Dpto. Administrativo GTT-SDAF
DINAC

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el



El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de la firma **Aseguradora del Este S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

7. ANALISIS Y EVALUACION FINAL:

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la empresa Aseguradora del Este S.A; cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.

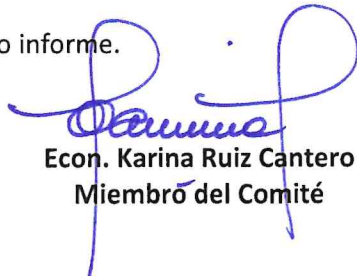
8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.


Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas” por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. con RUC: 80025781-2**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, se recomienda Adjudicar el llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 30/2025 “CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA DINAC” ID 467.794. de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Gs. 607.690.206

Es nuestro informe.


Econ. Karina Ruiz Cantero
Miembro del Comité


Lic. Aníbal Báez Argaña
Miembro del Comité